

**ACTA 16-2014** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 21 de mayo de 2014, presidida por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidenta, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Luis Daniel Soto Castro, Tesorero, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Ana María González Chaves, Segundo Vocal; representante de las Escuelas de Historia; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y la señora Virginia Chacón Arias, Directora General.

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 15-2014.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión del acta No. 15-2014 de la sesión del 07 de mayo de 2014.

**ACUERDO 1.** Se lee, corrige y aprueba el acta No. 15-2014 de la sesión del 07 de mayo de 2014.  
**ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO II. INFORMES DE LA PRESIDENTA.**

**ARTÍCULO 2:** La señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidenta, solicita a los miembros de la Junta una prórroga para la entrega del informe sobre las posibles irregularidades en el cumplimiento de las funciones de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna al 15 de julio de 2014, esto con el fin de revisar la información brindada con más detalle y remitir el informe, en el marco de la investigación preliminar ordenada por esta Junta.

Se deja constancia de que la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidenta, se excluye para la toma de este acuerdo.

**ACUERDO 2.** Comunicar a las señoras Tamara Baum Gutiérrez, Presidenta de esta Junta y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, miembros del Órgano de Investigación Preliminar designadas en la sesión 42-2013 de 11 de diciembre de 2013, mediante el acuerdo No. 4, que en atención a la solicitud verbal de la señora Baum Gutiérrez, este órgano colegiado aprueba otorgar una prórroga al **15 de julio de 2014**, para entregar el informe final de la Investigación Preliminar solicitada. **ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO III. PENDIENTES.**

Dentro de la revisión de asuntos pendientes, los miembros expresan su preocupación por la gran cantidad de pendientes que tiene la señora Auditora Interna, sin embargo la señora Noemy Méndez Madrigal ha presentado una serie de incapacidades desde el mes de febrero de 2014 a la fecha, situación que ha imposibilitado la entrega de correspondencia o comunicados y el seguimiento respectivo. Por otra parte, le solicitan a la Secretaria de Actas simplificar por medio de un cuadro resumen estos asuntos e incluirlo dentro el Orden del día correspondiente.

Se continúa con la revisión de otros asuntos pendientes para el envío de recordatorios y seguimiento:

**ARTICULO 3:** Solicitar al señor Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se sirva informar a esta Junta Administrativa sobre el estado del proceso de apertura de la Carrera de Archivística en dicha Universidad, dado que desde el mes de abril del corriente, en el que compareció ante este órgano colegiado, aún no se ha recibido ninguna respuesta a este respecto. (Acuerdo 2, Sesión 41-2013)

**ACUERDO 3.** Los miembros consideran conveniente retomar la gestión de la apertura de la Carrera de Archivística en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para después del proceso de elecciones en dicha Universidad. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 4.a:** Remitir al señor Rodrigo Bartels Rodríguez, Coordinador de la Comisión Central de Incapacidades de la Caja Costarricense del Seguro Social, fotocopia del informe con las fechas de inicio y fin de cada una de las incapacidades presentadas por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Al respecto, se le solicita verificar el estado y autenticidad de dichas incapacidades, dado que llama la atención que la funcionaria cuenta con reiteradas incapacidades e incluso algunas por lapsos muy cortos. (Acuerdo 14, Sesión 08-2014)

**ARTICULO 4.b:** Remitir al señor Rodrigo Bartels Rodríguez, Coordinador de la Comisión Central de Incapacidades de la Caja Costarricense del Seguro Social, fotocopia del informe con las fechas de inicio y fin de cada una de las incapacidades presentadas por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Al respecto, se le solicita verificar el estado y autenticidad de dichas incapacidades, dado que llama la atención que la funcionaria cuenta con reiteradas incapacidades e incluso algunas por lapsos muy cortos. (Acuerdo 11, Sesión 13-2014)

**ACUERDO 4.** Comunicar al señor Rodrigo Bartels Rodríguez, Coordinador de la Comisión Central de Incapacidades de la Caja Costarricense del Seguro Social, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional mediante oficios JA-168-2014 de 05 de marzo de 2014 y JA-238-2014 de 21 de abril de 2014, remitió informes con las fechas de inicio y fin de cada una de las incapacidades presentadas por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; con el fin de verificar el estado y autenticidad de dichas incapacidades. Dado lo anterior, este órgano colegiado le solicita informar qué trámite se seguirá al respecto y su grado de avance. **ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO VI. RESOLUTIVOS.**

### **4.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 5.a:** Oficio DM-001-14 de 12 de mayo de 2014, suscrito por la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; mediante el cual comunica a esta Junta Administrativa que su representante ante este órgano colegiado a partir del 12 de mayo de 2014, será el señor Luis Daniel Soto Castro.

**ARTICULO 5.b:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por la señora Betsy Murillo Pacheco, Jefe del Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud; mediante el cual informa que con instrucciones de la señora Elizabeth Fonseca, Ministra la señora Tamara Baum Gutiérrez seguirá como su representante en esta Junta Administrativa.

**ACUERDO 5.** Dado la información recibida sobre los representantes de las señoras Ministras de Cultura y Juventud y Planificación Nacional y Política Económica; se acuerda la nueva distribución de los cargos que ocupan los miembros de la Junta Administrativa, quedando de la siguiente manera: Tamara Baum Gutiérrez, Presidenta; Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria; Luis Daniel Soto Castro, Tesorero; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal; Ana María Gonzalez Chaves, Segunda Vocal y Raquel Umaña Alpízar, Fiscal. Comunicar este acuerdo a la Dirección General, Subdirección, Jefes de Departamento y Unidades de Asesoría Legal, Planificación, Proveeduría, Financiero Contable, Recursos Humanos y Auditoría Interna. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 6:** Oficio SD-360-2013 de 09 de diciembre de 2013, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora; se retoma este asunto pendiente de la sesión 43-2013 del 17 de diciembre de 2013, sobre el análisis del informe elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica sobre la ubicación del Archivo Nacional en otro Ministerio.

La señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora comenta que el documento fue analizado también por las señoras Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos.

Se comenta que el informe elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica no profundiza mucho acerca de las competencias del Archivo Nacional y sus tres misiones. Tampoco analiza otra institución o sector en el cual podría quedar representado el Archivo Nacional. Dicho informe se basó en información suministrada por el Archivo y además indican que no encuentran razón “competencial” para no estar adscritos al Ministerio de Cultura y Juventud, sin embargo si ven como alternativa al Ministerio de Justicia y Paz. Además, se comenta de un riesgo existente que sería una posible segregación dadas las tres misiones que posee la institución. Finalmente, se destaca que la recomendación de las analistas es llevar a cabo una consultoría externa.

La señora Campos Ramírez, comenta que la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos ha ofrecido sus servicios para realizar esta “consultoría” dentro del marco de su trabajo final o tesis de maestría. Según informa la señora Campos Ramírez, la funcionaria está dispuesta a realizar el estudio, situación que podría ser favorable dado el conocimiento que tiene sobre la institución, por la rigurosidad de la investigación académica y el trabajo conjunto con otros estudiantes de la maestría.

Los miembros concuerdan con la idea y les parece oportuno su ofrecimiento y que podrá servir de insumo importante dentro del proceso que se está iniciando para reubicar a la institución.

**ACUERDO 6.** Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora que esta Junta Administrativa está de acuerdo en acoger el ofrecimiento de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos de realizar su proyecto de Maestría en el Archivo Nacional. Según informa la señora Campos Ramírez, la señora Valverde Guevara tiene interés en llevar a cabo el estudio de viabilidad para determinar la ubicación sectorial más conveniente del Archivo Nacional, de acuerdo con lo recomendado en el oficio SD-360-2013 del 09 de diciembre de 2013. Se le solicita a la señora Campos Ramírez indicarle a la señora Valverde Guevara que presente una propuesta formal de su proyecto para análisis y

consideración. Enviar copia de este acuerdo a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 7:** Oficio sin número de fecha 20 de febrero de 2014, elaborado por los señores José Bernal Rivas Fernández, Denise Calvo López y Marianela Calderón Rivera, sobre una nueva propuesta de reforma a las bases del Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña”, Se retoma este asunto pendiente de la sesión 08-2014 de 26 de febrero de 2014 junto con las observaciones presentadas en sesión 15-2014 de 07 de mayo de 2014 por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas.

Previo a evaluar el tema, la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica y actualmente Coordinadora del Premio para este año, propone a los miembros posponer el análisis de las bases, con el fin de que los actuales miembros del jurado puedan hacer llegar sus observaciones. Comenta que dada la revisión total que se desea hacer a las bases, es oportuno tomar en cuenta varias observaciones que ella y los miembros del actual jurado tiene.

**ACUERDO 7.** Posponer el análisis de la reforma a las bases del Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña”, con el fin de tener conjuntamente las observaciones de los nuevos miembros del jurado de este año 2014, así como las observaciones hechas por los señores José Bernal Rivas Fernández, Denise Calvo López y Marianela Calderón Rivera presentadas mediante oficio sin número de fecha 20 de febrero de 2014 y las de la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 8:** Análisis de los antecedentes u oficios suscritos entre la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y el Departamento Archivo Notarial, oficios DAN-279-2014 de 25 de abril de 2014, DAN-0298-2014 de 06 de mayo de 2014 y comunicados de correos electrónicos de fechas 29 de abril de 2014 y 02 de mayo de 2014 relativos a la presentación de índices.

**ACUERDO 8.** Posponer el análisis de los oficios DAN-279-2014 de 25 de abril de 2014, DAN-0298-2014 de 06 de mayo de 2014 y comunicados de correos electrónicos de fechas 29 de abril de 2014 y 02 de mayo de 2014 relativos a la presentación de índices notariales para la próxima sesión, con el fin de contar con la presencia del señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente y la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y considerar el criterio de ambos. Asimismo, se procede a convocar para esa sesión a las 11:30 horas a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial para el análisis de este tema. Comunicar este acuerdo a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 9.a:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), mediante el cual informa que en acuerdo 8 de sesión 12-2014 de 02 de abril de 2014 se designó a la señora Lilliam Alvarado Agüero como representante del Presidente de esta Junta ante dicha Comisión Nacional. Dado que el nombramiento concluyó el 08 de mayo de 2014, se le convoca al Presidente de esta Junta a la sesión 16-2014 a celebrarse el día 14 de mayo de 2014 a las 8:30 a.m.

**ARTICULO 9.b:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de

Selección y Eliminación de Documentos (CNSED); mediante el cual convoca al Presidente de esta Junta, a la sesión 17-2014 a llevarse a cabo el día 21 de mayo a partir de las 8:30 a.m.

**ACUERDO 9.** Comunicar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) que la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidenta y representante de la señora Ministra de Cultura y Juventud, se incorporará a las sesiones de dicha Comisión a partir de la fecha. La señora Baum Gutiérrez puede ser contactada al correo electrónico [tamabg@gmail.com](mailto:tamabg@gmail.com). Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General e Ivannia Valverde Guevara, Jefa del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 10:** Oficio sin número de fecha 06 de mayo de 2014, suscrito por el señor José Bernal Rivas Fernández, mediante el cual remite para conocimiento el Informe final de gestión como representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica nombrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ante esta Junta, órgano colegiado en el cual fungió como Secretario a partir del 24 de abril de 1996 hasta el 18 de abril de 2014.

**ACUERDO 10.1.** Remitir para su conocimiento fotocopia del oficio sin número de fecha 06 de mayo de 2014, suscrito por el señor José Bernal Rivas Fernández, con el Informe final de gestión como representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica nombrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ante esta Junta, a la señora Raquel Umaña Alpizar en su calidad de nueva representante nombrada por el citado Consejo y a la señora Lilliam Alvarado Agüero en su calidad de nueva Secretaria de esta Junta. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 10.2.** Remitir fotocopia del oficio sin número de fecha 06 de mayo de 2014, suscrito por el señor José Bernal Rivas Fernández, Informe final de gestión como representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica nombrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ante esta Junta, al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar; con el fin de que sea incorporado al expediente respectivo y se publique en el sitio web institucional de acuerdo con las políticas vigentes. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 11:** Oficio DAN-0314-2014 de 22 de abril de 2014, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Computo, recibido el día 15 de mayo de 2014, relativo a la actualización de la digitalización de tomos de protocolos. Al respecto informan que: Producto de reuniones con los personeros de GSI en buscar de una solución técnica a la situación de las imágenes actualizadas se presenta a esta Junta, el procedimiento para el manejo de la actualización de las imágenes de protocolos notariales que incorpora todas las observaciones y aclaraciones que se concertaron con la empresa. Por parte del Departamento Archivo Notarial, será la coordinadora Gabriela De Franco Castro quien realice el control de calidad de las imágenes actualizadas. Los compañeros Mauricio López y Kattia Hernández, asumirán el control de calidad que Gabriela daba a las imágenes diariamente. Además a la empresa se le aclaró que: **1.** La actualización no es solo de reemplazar imágenes, sino de incorporar esto en el caso de folios secuestrados y por reposición de folios. **2.** La Administración remite el tomo completo señalando lo que debe ser modificado o agregado. **3.** Al actualizar el registro completo, se tendrá que cobrar al notario las dos o más imágenes y la Junta asumirá lo que corresponde por notas marginales de referencia, consignadas por el DAN por mandado de Ley, así como las nulidades de las escrituras que por orden judicial se deben consignar al margen.

**ACUERDO 11.** Trasladar para análisis y consideración de los miembros en la próxima sesión, fotocopia del oficio DAN-0314-2014 de 22 de abril de 2014, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Computo, recibido el día 15 de mayo de 2014, relativo a la actualización de la digitalización de tomos de protocolos. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 12:56 horas ingresa el señor Luis Daniel Soto Castro, Tesorero, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

**ARTICULO 12:** Oficio AL-108-2014 de 09 de mayo de 2014, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y Marianela Calderón Rivera, Abogada; mediante el cual remiten para conocimiento de esta Junta la Sentencia No. 054-2014-VI dictada dentro del proceso judicial Exp. 12-003063-1027-CA Demanda de Ossenbach Pendones Bonilla & Asociados S.A. contra El Estado y la Junta Administrativa del Archivo Nacional. En el Por Tanto, se declara sin lugar en todos sus extremos la demanda incoada por Ossenbach Pendones Bonilla & Asociados S.A. y se establece asimismo que son ambas costas a cargo del accionante vencido. En este caso la empresa actora puede en un plazo de 15 días hábiles presentar recurso de casación. Una vez transcurrido ese plazo y si no se ha notificado al Archivo Nacional la interposición del recurso, es aconsejable solicitar a la Sala I o Tribunal de Casación, una certificación para tener certeza si fue recurrido o no el fallo, y si no lo fue, iniciar proceso de ejecución de sentencia para cobrar a OPB las costas del proceso.

**ACUERDO 12.** Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, que esta Junta Administrativa acusa recibo del oficio AL-108-2014 de 09 de mayo de 2014, y le solicita continuar con el trámite respectivo de solicitar ante la Sala I o Tribunal de Casación una certificación para tener certeza si fue recurrido o no el fallo, y si no lo fue, iniciar proceso de ejecución de sentencia para cobrar a la empresa Ossenbach Pendones Bonilla & Asociados S.A., las costas del proceso. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 13:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; en el cual hace unas anotaciones al acta 41 de 27 de noviembre de 2013 y menciona dos artículos 12 y 13.

**ACUERDO 13.** Solicitar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, una aclaración sobre el propósito del comunicado a esta Junta recibido mediante correo electrónico del pasado 11 de mayo de 2014, dado que la información no se comprende y además llama la atención que en su calidad de incapacitada no procede realizar labores de trabajo. Dicho acuerdo será comunicado mediante correo electrónico a la señora Méndez Madrigal. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 14:** Oficio STAP-0839-2014 de 28 de abril de 2014, suscrito por la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y recibido el 16 de mayo de 2014, mediante el cual comunica a esta Junta Administrativa que el gasto presupuestario máximo para el 2015 de la entidad a su cargo, se fija en ¢2.277,88 millones.

**ACUERDO 14.** Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio STAP-0839-2014 de 28 de abril de 2014, suscrito por la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria relativo al gasto presupuestario máximo autorizado para el 2015 y que fue fijado

en ¢2.277,88 millones. Al respecto, se le instruye para que prepare la solicitud formal que permita justificar ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria un aumento en el límite de gasto para el 2015, tomando en cuenta el monto a que asciende el anteproyecto de presupuesto para ese año. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 15.a:** Copia de oficio JA-0266-2014 de 12 de mayo de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y dirigido a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual se remite para estudio y aprobación la Estructura del Plan Operativo Institucional y el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2015 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por un monto global de **¢3.380.917.451,49** (tres mil trescientos ochenta millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y un colones con 49/100), que cubre todas las necesidades reales de la institución.

**ARTICULO 15.b:** Oficio DAF-0913-2014 de 19 de mayo de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual informa a esta Junta Administrativa que se ha recibido con relación a la presentación del Anteproyecto de Plan Operativo Institucional- Presupuesto 2015 del Archivo Nacional, oficio circular SEPLA-009-2014 del 12 de mayo de 2014, suscrita por la señora Ileana González Álvarez, Jefa de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud, en el cual informa que se ha postergado hasta el 23 de mayo de 2014 el período para presentar el documento, así como brinda las directrices y adjunta cuadro y formularios por cumplimentar. La directriz establece que el porcentaje del incremento anual para el 2015 a la parte salarial debe ser de un 5.54%, y el Archivo Nacional lo estimó en un 10%. Así las cosas, ha sido necesario recalcular la Relación de Puestos del Archivo Nacional, lo cual modifica el monto del Anteproyecto de Presupuesto para 2015, quedando en la suma de **¢3.344.521.388,26** (tres mil trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos veintiún mil trescientos ochenta y ocho colones con 26/100).

**ACUERDO 15.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefa del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que en relación con el oficio DAF-0913-2014 de 19 de mayo de 2014 y con base en la circular SEPLA-009-2014 del 12 de mayo de 2014, suscrita por la señora Ileana González Álvarez, Jefa de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud, esta Junta Administrativa aprueba el Anteproyecto del Presupuesto – Plan Operativo Institucional para el Ejercicio Económico 2015, por el monto global de **¢3.344.521.388,26** (tres mil trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos veintiún mil trescientos ochenta y ocho colones con 26/100), para que sea presentado nuevamente ante el Ministerio de Cultura y Juventud. Es importante mencionar que este monto del anteproyecto de presupuesto presenta una variante de ¢36.396.063,23 (treinta y seis millones trescientos noventa y seis mil sesenta y tres colones con 23/100) con respecto del monto incorporado en el acuerdo 7 tomado en la sesión 15-2014 celebrada el 07 de mayo de 2014, que se explica por el ajuste aplicado al porcentaje de costo de vida, de acuerdo con lo indicado en la circular SEPLA-009-2014 del 12 de mayo de 2014. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 16:** Oficio DAF-0874-2014 de 12 de mayo de 2014, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge,

Jefe del Departamento Archivo Notarial, Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Computo y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; mediante el cual remite para consideración de esta Junta el Estudio de Viabilidad para fijar un costo para la facilitación de la consulta y/o reproducción de los tomos de protocolo notariales digitales por Internet.

**ACUERDO 16.** Trasladar para análisis y consideración de los miembros en la próxima sesión, fotocopia del oficio DAF-0874-2014 de 12 de mayo de 2014, el cual contiene el Estudio de Viabilidad para fijar un costo para la facilitación de la consulta y/o reproducción de los tomos de protocolo notariales digitales por Internet. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 17:** Oficio DAF-0915-2014 de 19 de mayo de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual recuerdan a esta Junta Administrativa que se debe autorizar el registro de firmas para efectos de firmar cheques y pagos.

**ACUERDO 17.1.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-0915-2014 de 19 de mayo de 2014 y en virtud de la actualización en los cargos que ocupan los miembros de la Junta Administrativa, según el acuerdo No.5 de esta acta, se le solicita que proceda a realizar las actualizaciones en el registro de firmas en las cuentas bancarias que posee esta Junta y otros instancias según corresponda. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 17.2.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-0915-2014 de 19 de mayo de 2014 esta Junta Administrativa autoriza a los señores Tamara Baum Gutiérrez, Presidenta; Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente; Luis Daniel Soto Castro, Tesorero; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria y Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva, para que firmen en las cuentas bancarias del Banco de Costa Rica en forma mancomunada con dos de las firmas autorizadas. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero. **ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO V. INFORMATIVOS.**

### **5.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 18:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; con el cual adjunta boleta de incapacidad No. 0311168X con rige del 10 de mayo de 2014 al 25 de mayo de 2014 inclusive. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 19:** Oficio DAF-RH-0886-2014 de 13 de mayo de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar; mediante el cual remite detalle del control de asistencia de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna desde el 01 de abril hasta la fecha. Se indica que la señora Méndez ha presentado los documentos originales de las incapacidades detalladas y el original del certificado médico con el cual justifica su ausencia del 10 de abril de 2014. No constan ausencias injustificadas y además el

día 12 de mayo de 2014 informó que se encuentra incapacitada hasta el 25 de mayo de 2014 inclusive. **Se toma nota.**

**ARTICULO 20:** Oficio DAF-0888-2014 de 13 de mayo de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa a esta Junta Administrativa que los 84 procedimientos contables aprobados son complementarios a los ya existentes debido a que los procedimientos relacionados con la contabilidad financiera, venta de especies fiscales, entre otros son descriptivos muy generales sobre cada uno de los procesos, en cambio los procedimientos referentes a la aplicación de las NICSP son muy específicos y reflejan sobre todo el tratamiento en los registros contables. **Se toma nota.**

**ARTICULO 21:** Oficio SD-183-2014 de 14 de mayo de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el cual adjunta para conocimiento de esta Junta, fotocopia del oficio STAP-0850-2014 del 22 de abril de 2014, suscrito por la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria; mediante el cual se refiere a la incorporación de un nuevo indicador del desempeño en el Plan Operativo Institucional del presente año. Además, indica que queda a la espera de nuevos indicadores, una vez que se cuente con el nuevo Plan Estratégico 2014-2018. **Se toma nota.**

**ARTICULO 22:** Copia del comunicado recibido mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Betsy Murillo Pacheco, Jefe del Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud, con el cual aclara lo correspondiente a la contratación de la empresa PRODUTEL para el servicio de reparación de la planta y tendido eléctrico en media y baja tensión. **Se toma nota.**

**ARTICULO 23:** Copia de oficio DAF-RH-0860-2014 de 07 de mayo de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar y dirigido a la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal de esta Junta, con el cual le informan que debe presentar la Declaración Jurada de Bienes ante la Contraloría General de la República y remitir copia del comprobante de la presenta a la Unidad de Recursos Humanos. **Se toma nota.**

**ARTICULO 24:** Copia de oficio DAF-RH-0893-2014 de 13 de mayo de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar y dirigido a la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal de esta Junta, mediante el cual le informa que deben cancelar una póliza de fidelidad y remitir copia del recibo de pago a la Unidad Financiero Contable. **Se toma nota.**

**ARTICULO 25:** Copia de oficio JA-0263-2014 de 07 de mayo de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y dirigido a la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual se hace referencia y se aclara lo referente al dictamen del análisis de la modificación presupuestaria No. 1-2014 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **Se toma nota.**

**ARTICULO 26:** Copia de oficio DG-237-2014 de 09 de mayo de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual le recuerda que forma parte y preside la Junta Administrativa del Archivo Nacional y que por lo tanto se espera contar con su presencia o la de su representante. Así mismo, le indica que las sesiones tradicionalmente se

efectúan los días miércoles a las 11:00 horas hasta las 14:00 horas aproximadamente y que la próxima sesión a la cual será convocada se realizará el día miércoles 14 de mayo de 2014 a las 11:00 horas. **Se toma nota.**

**ARTICULO 27:** Copia de oficio DG-238-2014 de 09 de mayo de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual le recuerda que forma parte de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y que por lo tanto se espera contar con su presencia o la de su representante. Así mismo, le indica que las sesiones tradicionalmente se efectúan los días miércoles a las 11:00 horas hasta las 14:00 horas aproximadamente y que la próxima sesión a la cual será convocada se realizará el día miércoles 14 de mayo de 2014 a las 11:00 horas. **Se toma nota.**

**ARTICULO 28:** Copia de oficio DAF-FC-0895-2014 de 14 de mayo de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido al Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, mediante el cual le informa que el día 13 de mayo de 2014 entregó a la Contraloría General de la República la declaración anual de bienes. **Se toma nota.**

## **5.2 Informes.**

**ARTÍCULO 29:** La señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora informa a los miembros de esta Junta Administrativa los siguientes asuntos:

1. Que los funcionarios del Archivo Nacional continúan trabajando en el Plan Estratégico 2014-2018, para lo cual se han dividido por grupos de trabajo y están desarrollando el FODA institucional. La presentación del trabajo final deberá estar lista a finales del presente mes, para luego ser presentado en una plenaria.
2. Que ya se ha enviado el primer comunicado al público en general relacionado con el Congreso Archivístico de este año, el cual tendrá como tema “El acceso a la Información: llave para la Democracia”.
3. Que el próximo 06 de junio se llevará a cabo la celebración del Día Internacional de los Archivos a partir de las 9:00 a.m., con una diversidad de actividades. No omite indicar a los señores miembros que están invitados a esta actividad. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

**Tamara Baum Gutiérrez**  
Presidenta

**Lilliam Alvarado Agüero**  
Secretaria